

RESOLUCIÓN No 001
FECHA Enero 2 DE 2023

"POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE ORDENA EL PAGO DE UNAS PRESTACIONES SOCIALES"

EL GERENTE GENERAL DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

- A) Que el doctor RICARDO AGUIRRE CUERVO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.000.397 de Pereira, fue vinculado mediante Resolución No 343 y Acta de Posesión No 005 del 10 de noviembre de 2.016, para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción, Director de Control Interno Disciplinario.
- B) Que mediante oficio de diciembre 7 de 2.022, el doctor RICARDO AGUIRRE CUERVO, presenta renuncia al cargo que viene desempeñado como Director de Control Interno Disciplinario a partir del 6 de enero de 2.023.
- C) Que se hace necesario ordenar el pago de las prestaciones sociales, al doctor RICARDO AGUIRRE CUERVO causadas durante el tiempo de vinculación a la Entidad.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor RICARDO AGUIRRE CUERVO al cargo Libre Nombramiento y Remoción, Director de Control Interno Disciplinario de SERVICIUDAD E.S.P. a partir del 6 de enero de 2.023, fecha hasta la cual, efectivamente cumplirá su labor.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el pago de las prestaciones sociales al doctor RICARDO AGUIRRE CUERVO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.000.397 de Pereira, causadas durante el tiempo de vinculación a la entidad, conforme a la liquidación que para el efecto realice la Subgerencia Administrativa y Financiera.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales que se requieran y a la Tesorera para efectuar el pago.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General



LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez- Profesional Talento Humano